ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083 — CONTRATO No. 672-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el periodo se ha presentado un aumento significativo de la población asignada todas vez que ingresaron 2 nuevos ingresos y 12 PPR que llegaron trasladados de otros grupos territoriales, un traslado interno, para un total de 15 personas asignadas durante el mes, se tienen pendientes por confirmar traslado y realizar asignación un total de 6 PPR, que no se han podido contactar a pesar de que se les ha enviado mensajes de WhatsApp y se les ha intentado llamar pero al parecer se encuentran ubicados en el área rural distante de la cabecera municipal, hago referencia a las siguientes PPR: MARIANA ANDRADE OTECA YINETH PAOLA VISCUE CASTRO JONATAN ALEXANDER VALENCIA AGUDELO LUIS ALBERTO VELASQUEZ VELÁSQUEZ JOSE GIOVANNI ROJAS GUZMAN ALBA LUCIA SILVA BLASQUEZ la fecha se tienen 57 PPR asignados en estado activos, 1 PPR en estado inactivo en el SIR, la PPR YEDINSON FABIAN GAITAN PEREA CODA No. 0692-16 se les ha estado realizando llamadas telefónicas a los últimos números registrados y no ha sido posible establecer comunicación se desconoce su lugar de ubicación, también se tienen asignados cinco PPR en estado IPB, ARLEY MURCIA ANDRADE CODA No. 0016-17, FERLEY ORDOÑEZ LUGO CODA No. 0729-16, ERINSON HERNANDEZ OSPINA CODA No. 0917-06, JUAN CARLOS ROJAS ANDRADE CODA No. 0539-16, GABRIEL DARIO CANO FIGUEROA CODA No. 1686-06, para el caso de los IPB se ha estado indagando con los PPR activos si los conocen y saben dónde se encuentran pero no ha sido posible obtener información para contactarlos. Se desarrolló la atención y acompañamiento psicosocial mediante expensas al municipio de San Vicente Del Caguan para lograr atender más de 40 PPR durante el periodo, Para lograr la atención con los PPR del área rural y que no tienen señal de teléfono para estar coordinando la fecha de encuentro se tiene establecido atención fija todos los miércoles, con los que tienen comunicación vía celular o WhatsApp se coordina fecha, hora y lugar de encuentro y se les está recordando el compromiso.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo se aplicaron 10 ISUN, de la siguiente manera, se aplicó la primera ISUN a la unidad productiva del señor HEIBER FABIAN RIAÑO RINCON, Servicios Agropecuarios Rincon, de igual manera se aplicó la Primera ISUN a la unidad productiva de la señora ANA CECILIA TUMBO HINCAPIE, DIGINET L@RED, así como también a la unidad productiva del señor FAVIAN CAPERA ORTIZ, cerdos Capera, presentando la siguiente novedad la unidad productiva cambio de actividad económica y lugar de residencia. Se realizó la aplicación de la segunda ISUN a la unidad Productiva Servicios Agropecuarios Castaño del señor ARLEY CASTAÑO QUIMBAYA, también se le aplico segunda ISUN a la unidad productiva Papelería Y & P de la señora YULY ANGELICA PALENCIA DIAZ, y se aplicó la segunda ISUN a la Unidad Productiva del señor JHON AHIBER IBARRA SUAZA, con la novedad que se identificó que los insumos y elementos de inventarios entregados no están en funcionamiento porque fueron vendidos en su totalidad, y no fue reinvertido el dinero. La tercera ISUN fue aplicada la unidad productiva Cerdos Camacho del señor JOSE ARMANDO RODRIGUEZ CAMACHO, y a la unidad productiva Cerdos Quiñones de la señora ANABEIBA QUIÑONEZ TOVAR. Se aplicó la cuarta ISUN unidad de negocio Construcciones Bonilla del señor REINALDO BONILLA MANJARREZ, y a la unidad productiva JOSE LISANDRO BONILLA GONZALES, se aplicaron en total 10 ISUN durante el periodo encontrando las unidades de negocio se encuentran en funcionamiento a excepción de la del señor JHON AHIBER IBARRA SUAZA. Durante el periodo se aplicaron los instrumentos de tasa de desocupación al total de PPR asignados, y se aplicaron 15 instrumentos de Hábitat como insumos para la formulación de los acuerdos de los PDT, durante el periodo no se realizaron acciones en el marco de la estrategia de acompañamiento pos culminación.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se ha venido realizando el proceso de caracterización de las PPR por lo que se han aplicado el instrumento de desocupación a los PPR asignados y el de hábitat a 15 PPR, mediante la entrevista con cada PPR se van identificando necesidades e intereses para la formulación de los acuerdos del PDT, actualmente se tienen 13 PdT en ejecución, correspondientes a PPR perfilados para culminación y fase de estabilización, durante el periodo se pasaron 5 PDT a ejecución, se cuenta 44 PDT en elaboración, se evaluó un PDT que termino fase de estabilización.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 88-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	672-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizó el acompañamiento y respectivas asesorías individuales para el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de febrero en los 5 PDT en estado de ejecución de los PPR en fase estabilización, las actividades estuvieron orientadas a metas de la dimensión Personal, Educación, en lo referente a oferta y procesos de matrícula, procesos de validación, productiva convocatorias a entornos productivos, logrando que las PPR avances en la ruta de reintegración y fortalezcan habilidades y competencias para la vida civil y la legalidad.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 21 de febrero se realizó gestión con el actor externo privado SYSTEM CENTER de San Vicente Del Caguan, el cual ofrece formación para el trabajo en cursos cortos y formaciones técnicas en Atención Integral a la Primera Infancia, contabilidad entre otras que son de interés para la PPR, teniendo en cuenta que los horarios son flexibles y variados facilitan la vinculación de las PPR, se le socializo la política de reintegración al representante legal el señor Alexander Cuellar Bermeo, recibiendo información del portafolio de servicios y logrando que los certificados de asistencia generados mensualmente no representen un costo para las PPR ya que el actor externo cobra todo tipo de certificados expedidos. Se logró la vinculación de una PPR asignada a procesos de formación para el trabajo, se visitó el actor externo con la profesional Aura Lucia Trujillo.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Se socializo la información de entornos productivos a más de 15 PPR asignados y que cumplen con el perfil de postulación, logrando respuesta positiva de participación de 4 PPR, por lo que se realizó el respetivo procedimiento de postulación de dos PPR al MEP Agropecuario que se realizara en el corregimiento de Hatillo municipio de Albania departamento de Santander, y dos PPR fueron postulados para el MEP de Agroindustria que se desarrollara en la Unión departamento del Valle. Se le brindo atención y asesoría a las PPR que son objeto de formación académica para que realicen el proceso de vinculación al sistema educativo jornada sabatina y se brindó información sobre procesos de validación.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral o inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Las PPR asignadas generan ingresos en la legalidad pero de manera informal, desarrollando actividades agropecuarias y de ganadería, actividades de construcción, de igual manera se tienen PPR que generan ingresos realizando actividades moto taxis o como empleadas de servicio en fincas o casas de familia en el área urbana. Durante el periodo no se realizaron acciones para la formulación de BIE, debido a que no se asignaron cupos desde el nivel nacional para dicho fin, no se realizó la entrega de unidades de negocio debido a que durante el periodo no desembolsaron BIE, Actualmente se cuenta con más de 23 unidades de negocio en funcionamiento y que han mejorado la generación de ingresos a las familias beneficiadas del BIE.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el Periodo no se realizó proceso de culminación a PPR se tiene proyectada la culminación de PPR para el primer trimestre de 2019 y se están haciendo las acciones requeridas para lograr culminarla acorde a lo planeado, se aclara que se tienen PPR que perfilan culminación pero desde nivel central redujeron los cupos a culminación para el G.T lo que no permite la culminación de mas PPR.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 24 se realizó sesión formativa con 15 adolescentes en el barrio Buenos Aires de Puerto Rico la actividad estuvo orientadas al fortalecimiento de competencias ciudadanas, sana convivencia y prevención del reclutamiento, la actividad se desarrolló utilizando material audiovisual y el concéntrese de la caja de herramientas de la dimensión de ciudadanía.

ARN: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. ##########	CONTRATO No. 672-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 14 de febrero se participó de las actividades programadas en el marco del comité técnico del Grupo Territorial Caquetá, se desarrollaron diferentes actividades como la socialización de plan Paz Con Legalidad, realizada por el coordinador del G.T. Caquetá, se trabajó a nivel general plan de desarrolla nacional, plataforma estratégica, objetivos estratégicos, pilares reincorporación social y económica plan de acción de ARN en el Posconflicto. Socialización del portafolio de servicios de la Cruz Roja Colombiana Seccional Caquetá, por parte del Presidente de la seccional el doctor Hernán Arenas Vega, y su equipo de Trabajo, la socialización del protocolo de seguridad, actividad dinamizada por el profesional Jaime Alberto Vargas, también se trabajó en las medidas preventivas de seguridad para funcionarios y contratistas, con el enlace de la policía nacional el intendente Amesquita se trabajó en pautas de seguridad y reportes de salida. La Profesional Modorin Moreno socializo pautas para la toma de fotografías y consentimiento informados para dicha actividad cuando se requiere para redes sociales, y también se abordó pautas para el manejo de comunicaciones y restricciones de las mismas. La Profesional Milena Tafur socializo el rol del profesional de la Salud. El día 15 de febrero se participó en las diferentes actividades programadas en el marco del comité de reintegradores se realizó la actividad de inicio, dirigida por la asesora de ruta Monica Andrea Monje Cardona, la actividad permitió conocer aspectos a mejorar en la parte profesional de acuerdo a la percepción de los miembros del equipo de trabajo, se socializo la distribución de roles, metas FAP y metas PAT de reintegración, se trabajó aspectos a tener en cuenta en FA la actividad fue realizaca por los profesionales Juan Paulo Bermeo y Yudy Paola Trujillo, se socializo la base de datos para calcular tiempos en FA Y FPT. El equipo productivo liderado por la profesional Martha Liliana Rivera, socializo las modalidades para acceder al BIE y los requisitos para acceder de acuerdo a la modalidad y los tiempos establecidos para el beneficio.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entregó informes de expensas y honorarios de manera oportuna, el día 6 de febrero se remitió correo electrónico a la asesora de ruta con un postulado para culminación en el primer trimestre. El jueves 21 de febrero se remitió correo a la profesional encargada de los MEP con los documentos de postulación de las 4 PPR interesados en participar de dichos entornos productivos, de igual forma se realizó la postulación en el enlace destinado para dicho fin.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos	Para el cumplimiento de esta obligación durante el mes de febrero se dio cumplido en el SIR a los 6 acuerdos concertados en los PDT en ejecución de fase de estabilización se realizó el cargue de asistencias de actividades Psicosociales de 8 PPR, Se cargó en el ARPA instrumentos de caracterización tasa de desocupación de 40 PPR, 15 instrumentos de hábitat.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega de los 10 instrumentos ISUN aplicados durante el mes de febrero, se realizó la se entregó planillas de asistencia de actividades psicosociales durante el mes febrero.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se brindó información de acuerdo las instrucciones dadas por el coordinador del G.T por el grupo de whatsapp sobre el pago de la renta básica a 5 de los excombatientes que llamaron a preguntar.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivo de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la Información Institucional, 21) uso de los sistemas de información y herramientas tecnológicas asignados con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren, 22) consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Seguridad y Protección de la Información.

JAIR MOLINA PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 28-02-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"